



Sumario:

- ▶ Taller sobre criterios de excelencia para realizar ensayos clínicos
- ▶ Reunión sobre Misión europea en cáncer en el ISCiii
- ▶ Declaración sobre el papel de las infraestructuras de investigación para impulsar la innovación en la UE
- ▶ Avances relevantes del Proyecto IMI-HARMONY
- ▶ Ayudas para las start ups en la Comunidad de Madrid

Taller sobre criterios de excelencia para realizar ensayos clínicos

El pasado 11 de julio se celebró en Madrid un *Taller de trabajo sobre criterios de excelencia para la realización de ensayos clínicos*, que reunió a 120 expertos de centros hospitalarios y compañías farmacéuticas participantes en el proyecto BEST de la Plataforma Tecnológica Española Medicamentos Innovadores.



Promotores, investigadores clínicos y gestores de ensayos debatieron en profundidad sobre los requisitos cada vez más exigentes que conlleva la investigación clínica de vanguardia y los desafíos a los que nos enfrentamos para mantener y mejorar la competitividad de España para acoger la realización de ensayos. Las presentaciones en las que se explicaron los criterios de selección de centros que utilizan las compañías y las estrategias de los hospitales en la materia (buenas prácticas en la gestión del talento investigador, buenas prácticas de farmacia hospitalaria, métricas, atracción de fases tempranas y digitalización de los procesos) [están ya disponibles](#). Fruto de este taller será un documento consensuado con criterios y prioridades para potenciar la competitividad de España como país de referencia mundial para la investigación clínica.

Reunión sobre Misión europea en cáncer en el ISCiii

El pasado 25 de junio se celebró la primera reunión informativa sobre la *Misión europea en cáncer*, organizada por los ministerios de Ciencia, Innovación y Universidades y de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y celebrada en el Instituto de Salud Carlos III (ISCiii). Esta será una de las [cinco misiones de investigación](#) en el próximo Programa Marco Europeo de I+D+i, Horizonte Europa (2021-2027). Las misiones tienen como objetivo establecer grandes iniciativas con un elevado impacto transformador en los ciudadanos. En gran medida, el éxito de las misiones se basará en la capacidad de coordinación, complementariedad y sinergia con otras iniciativas del Programa Marco. En este sentido, será clave el papel del Comité Director (*Mission Board*), que estará compuesto por 15 integrantes de alto nivel de carácter independiente con amplia experiencia internacional. Su presidente es el premio Nobel en fisiología y medicina, Harald zur Hausen, mientras que el resto de miembros se nombrarán próximamente. Durante esta jornada, diferentes agentes del sector público y del privado pusieron de manifiesto las capacidades y retos que plantea la investigación en cáncer desde la perspectiva española. También se constató el compromiso del sector industrial con la investigación preclínica y clínica en esta área, así como las fortalezas del sistema en salud digital y terapias innovadoras, junto con el papel activo que las asociaciones de pacientes tienen en el ámbito de la investigación



biomédica.

Declaración sobre el papel de las infraestructuras de investigación para impulsar la innovación en la UE



Desde principios de los 2000 la Unión Europea está invirtiendo en la creación de infraestructuras de investigación paneuropeas en diferentes áreas como los biobancos ([BBMRI](#)), medicina traslacional ([EATRIS](#)), ensayos clínicos ([ECRIN](#)), bioinformática ([ELIXIR](#)), así como la [Iniciativa Medicamentos Innovadores](#), IMI, el mayor partenariado público-privado (PPP).

Estas infraestructuras tienen un rol primordial en cuanto a la creación, armonización y establecimiento de estándares comunes, así como la traslación del conocimiento científico al beneficio real para el paciente. Conectar las infraestructuras de investigación con los sistemas de salud y el sector académico, supone la creación de nuevos modelos de colaboración abierta y desempeña un papel importante en el fortalecimiento del ecosistema innovador. Por este motivo, en el marco del próximo Programa Marco Europeo de I+D+i, Horizonte Europa (2021-2027), se establece una nueva oportunidad, reforzar estas infraestructuras como co-creadores de PPPs: (i) para que la investigación sea más eficiente y estandarizada; (ii) para asegurar la sostenibilidad y estabilidad de las mismas; (iii) los PPP son una herramienta importante para reforzar el rol de las infraestructuras como habilitadoras de la investigación traslacional.

Estas instituciones junto con la Federación Europea de la Industria Farmacéutica (EFPIA) han publicado [una Declaración](#) en la que reclaman a las instituciones europeas que provean de mecanismos de financiación que fortalezcan e incentiven los PPPs.

Avances relevantes del Proyecto IMI -HARMONY



El partenariado público-privado europeo [IMI HARMONY](#) es la Red de Excelencia de Big Data en tumores hematológicos, puesta en marcha en enero de 2017, cuya misión es obtener y difundir conocimiento sobre cánceres hematológicos a través de técnicas de Big Data para acelerar el desarrollo de tratamientos eficaces.

HARMONY anunció durante el 24º Congreso Anual de la Asociación Europea de Hematología, que su plataforma de Big Data ha alcanzado un hito importante al capturar registros seudonimizados de datos de 45.000 pacientes con cáncer hematológico. Esta Plataforma es una de las más grandes de esta patología en el mundo y los coordinadores de la iniciativa apuntan a expandirla hasta los 100.000 pacientes en la duración de la Alianza HARMONY.

Ayudas para las start ups en la Comunidad de Madrid



A través de la [Orden 2056/2019](#), de 28 de junio, de la Consejería de Educación e Investigación, se han convocado, para el año 2019, ayudas cofinanciadas por FEDER para el desarrollo de jóvenes empresas innovadoras (Start-up's) de base tecnológica y pymes de alta intensidad innovadora.

Las ayudas se destinarán a financiar la creación, inicio de actividad y consolidación de nuevas empresas innovadoras de base tecnológica (Start-up's y NEBT's) y el crecimiento de pymes, en actividades empresariales innovadoras que requieran el uso de tecnologías y/o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora o del conocimiento generado por los organismos de investigación de la Comunidad de Madrid y/o en el mercado.

Las áreas temáticas de desarrollo tecnológico-empresarial de interés son las siguientes: (i) área de nanotecnología, materiales avanzados, tecnologías industriales y del espacio; (ii) área de salud, biotecnología,

agua y agroalimentación; (iii) área de energía, medio ambiente y transporte (incluida aeronáutica); y (iv) área de tecnologías de la información y las comunicaciones.

La plataforma tecnológica Española Medicamentos Innovadores, cuenta con apoyo financiero del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y de los Fondos FEDER



Ref. Expdte: (PTR-2018-001046)

www.medicamentos-innovadores.org

© Farmaindustria 2019

www.farmaindustria.es

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que sus datos están incorporados en bases de datos titularidad de Farmaindustria. Asimismo, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, así como limitación del tratamiento, portabilidad o a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose por correo postal a nuestra sede social de FARMAINDUSTRIA, en la calle María de Molina, 54, 7ª planta, 28006 – Madrid junto con su fotocopia del DNI o enviando un correo a la siguiente dirección derechosdatos@farmaindustria.es. Este mensaje, y en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, puede contener información confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la autorización expresa del remitente. Si Vd. ha recibido este mensaje erróneamente, se ruega lo notifique al remitente y proceda a su borrado. Gracias por su colaboración. In accordance with the article 13 of the Regulation (EU) 2016/679 of the European Parliament and of the council of 27 April 2016 on the protection of natural persons with regard to the processing of personal data and on the free movement of such data, please be informed that your personal data are collected in a data base owned by Farmaindustria. Likewise, you may exercise your rights to access, rectify, erase and oppose, restrict data processing, data portability and not to be subject to automated decisions, contacting via postal mail to Farmaindustria, c/ María de Molina, 54, 7ª floor, 28006 – Madrid or sending an email to the following email address derechosdatos@farmaindustria.es. This message and any attachment are confidential and may be privileged or otherwise protected from disclosure. If you are not the intended recipient, please contact the sender and delete this message and any attachment from your system. Thank you.

[Darse de baja de este boletín](#)